

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°025-2016-BCRP-N

Lima, 4 de mayo de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del FELABAN para participar en el *XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos – CLAIN*, que se llevará a cabo el 19 y 20 de mayo en la ciudad de Asunción, Paraguay;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Auditoría tiene entre sus objetivos ejecutar el control interno posterior y externo mediante acciones y actividades de control, en concordancia con la Ley Orgánica y los lineamientos del Directorio y del Sistema Nacional de Control;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 28 de abril de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Liliana Larrea Lúcar, Supervisor Senior de Auditoría de la Gerencia de Auditoría, que se realizará el 19 y 20 de mayo en la ciudad de Asunción, Paraguay, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:		US\$ 843,58
Viáticos:		<u>US\$ 535,00</u>
TOTAL:		US\$1378,58

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ